

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 5625-1

CAUQUENES,

14 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La declaración del Sr. Mario Palma Castillo RUT: 01.572.956-2, actual propietario del Inmueble ubicado en Avda. Ramiro Méndez N° 298;
2. Informe N° 860 de fecha 23 de noviembre de 2023 de inspector municipal, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que Don Oscar Segundo Aravena Henríquez, RUT: 06.528.947-4, no ejerce efectivamente la actividad comercial de "Ferretería" desde el 1° semestre de 2023;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 500129, a nombre de OSCAR SEGUNDO ARAVENA HENRÍQUEZ, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2022.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2022 y el Primer semestre de 2023, que asciende a \$ 103.733 de los cuales \$ 61.592 corresponden a contribución de patente y \$ 42.141 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Ferretería", ROL: 500129, ubicado en Avda. Ramiro Méndez N° 298, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Nº Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad